



SESIÓN EXTRAORDINARIA 243-2005

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 07 de abril del dos mil cinco, en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores”

REGIDORES PROPIETARIOS

JUAN CARLOS PIEDRA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora Maribel Quesada Fonseca
Señora Adriana Aguilar Sánchez
Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora Lilliana González González
Señora Luz Marina Ocampo Alfaro

REGIDORES SUPLENTE

Señora María Elizabeth Garro Fernández
Señora Hilda Marta Murillo Chacón
Señora María del Carmen Álvarez Bogantes
Señora Priscilla Salas Salguero

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Celín Lápiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL – SECRETARIA CONCEJO

Ing.	Olman Cordero Chaverri	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señor	Víctor Alfaro Ulate	Regidor Propietario
Señor	José Fco. Garita Vilchez	Regidor Propietario
Señor	Nelson Rivas Solís	Regidor Propietario

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce	Regidor Suplente
-------	----------------------------	------------------

**ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción,
Patrona de esta Municipalidad.**

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

a. Benjamín Venegas C. – Presidente ADI Ciudadela Bernardo Benavides
Asunto: Tratar asuntos de suma importancia para la comunidad.

- **El señor Rodrigo Arroyo** brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que el motivo de su visita es para solicitar se le conceda en administración a la Asociación de Desarrollo Integral de Bernardo Benavides las áreas o terrenos de la comunidad, ya que les urge, construir una salita de velación. Por otro lado agradecen a los regidores, las partidas que generosamente han otorgado a la Asociación.

Indica que, desean solicitar ayuda para construir una obra para el parquecito, con el fin de que las personas tengan un lugar para recreación. Finalmente agradecen por la audiencia que se les concedió.

- **El regidor Fernando Rodríguez** indica que no está bien, venir a decir al Concejo el nombre de quienes dan partidas, porque son deberes que se deben cumplir con el pueblo.

**// LA PRESIDENCIA TRASLADA ESTA AUDIENCIA A LA
ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE RESPUESTA
CON EL FIN DE CONTESTAR A LA ASOCIACIÓN DE
DESARROLLO DE BERNARDO BENAVIDES.**

b. Pbro. Carlos Barquero – Iglesia B° Corazón de Jesús
Asunto: Exponer proyecto

- **El Pbro. Carlos Barquero** brinda un saludo al Concejo Municipal y procede a explicar el proyecto del Hogar San José:

¿Cómo nace el Hogar San José?

- Nace en Diciembre 2003, Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, con la iniciativa del Padre Carlos.
- Como un proyecto para la atención y rescate de indigentes, enfermos alcohólicos y drogadictos que deambulan por las calles de Ciudad de Heredia.

Quiénes atienden el Hogar San José

- Es Administrado por un grupo de voluntarios miembros de la comunidad comprometidos a brindar un servicio por Amor a Dios y al prójimo.
- El Hogar San José esta ubicado en la antigua casa cural, contiguo al templo Sagrado Corazón de María.
- Trabajamos los días miércoles, viernes en preparación y coordinación y los sábados de 8 a.m. a 12 m. brindándoles atención a los indigentes.

Visión del apostolado

- Buscar los recursos necesarios para poder atender las necesidades de:
 - ❖ Presupuesto de operación
 - ❖ Proyectos específicos
- Con el fin de poder lograr ubicar a estas personas de forma activa dentro de la comunidad.

Operación

- Revisión y Registro
- Entrevista de trabajo social
- Ropa calzado baño y cuidado personal
- Barbería
- Cocina comedor
- Servicios Médicos
- Orientación y guía espiritual
- Internamiento
- Reuniones de evaluación

Revisión y Registro

Es el primer proceso de ingreso al Hogar San José

- Fila de espera
- Requisa
- Registro del Indigente
- Ficha numerada de atención

Entrevista de trabajo social

- Identificación del expediente
- Asignación de entrevistador
- Creación y/o actualización de ficha
- Seguimiento y control personalizado

Barbería

- Una vez bañados pasan a la sección de barbería
- Corte de pelo
- Rasurado
- Peinado
- Motivando la autoestima de la persona

Cocina comedor

- Preparación de alimentos
- Café
- Refrescos
- Inventario de alimentos
- Atención a los indigentes

Servicios médicos

- Atendidos por un médico voluntario
- Creación de expediente
- Remisión de pacientes a hospitales y centros de internamientos
- Inventario de Medicamentos.

Orientación y guía espiritual

- Se da en cada momento por parte de los voluntarios y principalmente de nuestro guía espiritual.
- Oración, consejo y lectura de la palabra.
- Convivencias y retiros espirituales.

Internamiento

- Se valora al indigente
 - ❖ Con un deseo personal de recuperación
- Base de datos de centros de internamiento
 - ❖ AA, IAFA, SERPA, Hogares Salvando al Alcohólico, NA, Hogar San José en Perpetuo Socorro
- Seguimiento y control
- Trabajo social

Estadísticas

- Total de personas registradas = 161
- Total de visitas anuales = 777
- Promedio de visitas mensuales. = 86
- Promedio de visitas semanal = 21
- Total de internados anual = 30
- Total de recuperados = 6
- El 100% de la población atendida son varones de todas las edades

Necesidades

- Recursos Económicos
- Equipo médico
- Alimentos
- Seguridad
- Ropa, calzado, cuidado personal
- Utensilios de cocina
- Implementos de limpieza
- Artículos de oficina
- Etc.

Proyectos

- Casa Media
- Trabajo Social Post-internamiento
- Fuentes de empleo para indigentes recuperados

- Definición de la figura legal, Departamento legal
- Alianzas con instituciones
- Patrocinios con empresas privadas y personales
- Voluntarios

Fuentes de Financiamiento

- Actualmente la operación del hogar se mantiene mediante donaciones recibidas por la iglesia y la buena voluntad de muchas personas.
- Nuestras expectativas es lograr por medio de actividades integrar a la comunidad ante esta problemática participando de forma directa e indirecta, mediante donaciones y patrocinios de empresarios y público en general.
- Nuestro presupuesto es muy ajustado y requerimos actualmente para hacerle frente a todas las necesidades y desarrollar nuestros proyectos, una fuente constante de ingresos que únicamente la podemos lograr con el aporte y el apoyo de la comunidad.

Señala que ellos necesitan una casa media, ya que la idea es que este tipo de personas se vuelvan a insertar a la familia, de ahí que se les debe dar terapia y la capacitación respectiva. Indica que necesitan ayuda para estos hijos de Dios, ya que no tienen recursos y necesitan una infraestructura apropiada, para dar la totalidad del servicio.

Manifiesta que se necesita la aprobación de leyes y ayudas para estas personas, que aunque están desfigurados por el pecado, son hijos de Dios.

- **El Síndico Celín Lépiz** felicita al sacerdote y a su equipo, ya que es un gran reto desarrollar este tipo de proyectos, porque va dirigido a las personas más dejadas de la mano, por su condición.
- **El regidor Fernando Rodríguez** señala que este proyecto lleva la bendición de Dios, por ser personas tan desvalidas. Indica que en días pasados él estuvo en una reunión en la Alcaldía, en la cual estaba el señor Carlos Barquero, y el señor Alcalde les indicó que en Santa Lucía de Barva, hay un terreno muy amplio, que podía servir para construir un albergue, de ahí que deben analizar la propuesta, porque al señor Alcalde le gustó el proyecto y está seguro que lo va a presentar ante el Concejo Municipal.
- **La regidora Adriana Aguilar** señala que el artículo 62 faculta a la Municipalidad para ayudar a personas con necesidades extremas, sin embargo se debe analizar a fondo un reglamento para ayudar a este tipo de personas, con el fin de que no se convierta en un botín político.
- **La Síndica Hilda Barquero** felicita al Sacerdote de la comunidad del Barrio Corazón de Jesús por el proyecto tan hermoso que están desarrollando. Indica que en días pasados había un programa de Seguridad Social en el Ministerio de Trabajo, sin embargo ahora quién lo maneja es la Caja Costarricense de Seguro Social, pero no se está desarrollando en este momento y le preocupa esa situación, de ahí que es muy importante, el trabajo que están realizando en la ciudad de Heredia, con estas personas,

**// LA PRESIDENCIA REMITE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL
ESTA AUDIENCIA PARA QUE VALORE EL TERRENO
DEL TAJO Y SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE
AYUDAR EN ESTE PROYECTO.**

- c. MSc. Teresita Sánchez Elizondo – Directora Liceo Manuel Benavides
Asunto: Exponer algunos proyectos del colegio.

- **La Sra. Teresita Sánchez** brinda un saludo al Concejo Municipal, asimismo presenta documento, y se transcribe a continuación la JUSTIFICACIÓN:

“Ante el bajo rendimiento y el alto índice de deserción que hemos sufrido en nuestra institución, especialmente en los dos últimos años en los y las estudiantes que cursan el séptimo nivel, se hace necesario implementar algunas estrategias que nos permitan lograr la permanencia de los y las jóvenes en las aulas.

Así mismo esperamos concientizarlos de la importancia que tiene el adquirir conocimientos profundos para obtener un mejor rendimiento académico que le abrirá las puertas hacia el éxito.

Ello está íntimamente relacionado con la transmisión de conocimientos que el o la docente le brinden, lo cual hace necesario que los conceptos que serán vistos en cada lección y la forma de cómo se aborden deben ser claros para la comprensión y asimilación por parte de las y los educandos.

Por ende es necesario que tanto el o la docente tengan conocimientos sobre la teoría de inteligencias múltiples y estilos de aprendizaje que predominan en los y las estudiantes a su cargo, para reconocer así cuales son sus dificultades y desarrollar la metodología acorde con las mismas.

Es importante destacar que el proceso enseñanza – aprendizaje no es únicamente responsabilidad del o la joven estudiante, ni del o la docente. Hay un elemento que es de suma importancia en el mismo: los padres de familia. Tanto el padre como la madre de familia no deben ser simples espectadores de dicho proceso, al contrario son los que deben velar por el cumplimiento de las obligaciones escolares de sus hijos, sean estas dentro de la Institución como fuera de ella. El o la docente son facilitadores pero los padres de familia son los que deben estar pendientes de sus hijos o hijas, establecer los límites, inculcar hábitos de estudio y hacer que se cumplan. Estar en constante comunicación con el Centro Educativo y así estar al pendiente de los avances académicos de los y las adolescentes.

Si estos tres elementos (educandos, docentes y padres de familia) mantienen una comunicación constante y se comprometen a desempeñar adecuadamente su papel, los resultados académicos serán mejores y la deserción puede disminuir. Por lo tanto el ejecutar este proyecto traerá grandes beneficios para la institución como para los estudiantes.

El costo del contrato de un Psicopedagogo por 10 meses es por un total de 3.500.00.00 colones.

- **El regidor Elí Jiménez** señala que muy pocas veces se presentan proyectos de este tipo, de manera que felicita a la señora Teresita Sánchez, porque su propuesta revela el gran esfuerzo y estudio que se ha realizado para solventar una situación, que es de conocimiento de la gran mayoría de personas. Indica que en Educación pública siempre se trabaja con pocos recursos y hay que estar tocando puertas para poder, en algunos casos cumplir con lo que se propone.

Considera bastante difícil que un Profesional pueda manejar un proyecto tan amplio, sin embargo no es imposible, por lo que ofrece toda su ayuda con el presupuesto que tienen, a fin de analizar si es posible, concretar la propuesta que está presentando la señora Teresita Sánchez.

// A CONTINUACIÓN SE TRASLADA EL DOCUMENTO A LA ALCALDÍA PARA QUE SE VALORE EL PROYECTO Y ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE BRINDAR LA AYUDA SOLICITADA.

- d. Juan Madrigal Ballesterero – Presidente Asociación Amigos de la Educación
Asunto: Compromiso para colaborar con las metas educativas que impulsa la Municipalidad.

- **El Sr. Juan Madrigal Ballesterero** brinda un saludo al Concejo Municipal y presenta documento el cual se transcribe a continuación:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA EDUCACIÓN Y MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

Puntos importantes donde podemos ayudar

- Bajar el costo de los gastos por software hasta en un 70%
- Bajar los costos de capacitación del personal de la Municipalidad en software en un 90%
- Bajar los costos de compra de equipo de cómputo en un 40%
- Bajar los costos de mantenimiento y reparación en un 60%
- Bajar el tiempo de atraso por virus en el sistema.
- Ayudar en la creación de plan de Heredia digital de la Alcaldía.
- Colaborar con la bolsa de empleo y de Oficina de la Mujer de la Municipalidad.
- Ayudar a proyectar a la Municipalidad hacia la comunidad con colaboración y cursos a sus munícipes.
- Diagnóstico del sistema informático y personal de la Municipalidad.

Con qué bases cuenta la Asociación

- Además de instructores y personal graduado en diferentes instituciones educativas que los califican para el caso.
- Así como técnicos y personal reconocido y certificado por la (UNITECA), Unión Internacional de Técnicos en Computación y Afines de América.
- Apoyo en sus Programas de la Empresa privada del área de cómputo como del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) (Ver Ministro Fernando Gutiérrez)

- Colaboración de Instructores de otros países y de empresas externas en la capacitación del personal que capacita como a los alumnos (Seminario de Técnico el 25 y 26 de junio en Costa Rica)
- Experiencia y permanencia desde 1995 de haberse establecido capacitando de forma directa a más de 3000 personas y de forma indirecta a más de 200 mil (Charlas en comunidades y TV)
- Centros de Capacitación, Soporte y Asesoría (COMPUTALLER) en Alajuela, Heredia, Liberia, Nicoya, Tilarán, Guayabo, Pérez Zeledón y pronto en San José, Jacó, Parrita, Puntarenas, Papayo, Golfito, Limón (pronta inauguración de Heredia).
- Ser una asociación sin fines de lucro, formada por los mismos beneficiados, donde lo máximo que cada uno debe de hacer es cubrir sus propios gastos de material y ayudar en lo que este a su alcance y de la forma en que pueda sin quiere.
- Los cursos y capacitaciones aunque son gratuitas, no son de mala calidad, ya que hasta que aprenda lo básico el estudiante se puede graduar, dure lo que dure.

Como se mantiene la Asociación

- Aportes particulares
- Aportes de empresas
- Aporte de gobierno (Fé)
- Aporte de los mismos alumnos

Datos de referencia

- Asociación Amigos de la Educación, Céd. Jur. 3-002-249902. }
- Presidente Juan Ramón Madrigal Ballesteros, Céd. 2-398-825, Ingeniero y Analista de Sistemas.
- Unión Internacional de Técnicos en Computación y Afines de América (UNITECA) Céd. Jur. 3-101-322953.
- Local de Heredia 4 instructores para todos los grupos Windows, Word, Excel, Power Point, Internet, Linux, Mantenimiento y Reparación de Computadoras y Redes. **Los instructores donan su tiempo.**

// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA TRASLADA ESTA AUDIENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, ASIMISMO QUIENES TENGAN INTERÉS DEBEN COORDINAR CON EL ENCARGADO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL DE LA OFICINA DE LA MUJER.

e. Carlos E. Suárez A. – Vecino de Campobello – Barreal
Asunto: Arreglo de calle

- **NO SE ENCUENTRA PRESENTE.**

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

a. Ing. Olman Cordero Chaverri – Alcalde Municipal a.i.

Asunto: Solicitud de patrocinio para la condecoración de los 100 mejores promedios académicos de los niños del Cantón de Heredia.

Texto de la nota AMH-0735-2005:

La Fundación Programa Nacional de Cultura “Leer y Vivir”, la que tiene el apoyo del Ministerio de Educación, propuso celebrar en la Casa de la Cultura, en fecha 10 de abril del 2005, a las 10:00 a.m. una actividad cultural para motivar la Excelencia Académica de la Educación Primaria en las escuelas del Cantón Central de Heredia como sigue:

- El evento se llevará a cabo en la Casa de La Cultura en fecha 10 de abril del 2005.
- Está orientado a mejorar la excelencia académica de los niños en educación primaria.
- Solicitan que colaboremos con la compra de 100 banderas color azul con letras blancas que tengan impreso el logo de la Municipalidad de Heredia, y leyenda “EXCELENCIA ACADÉMICA NACIONAL”
- Las banderas serán entregadas a los 100 primeros promedios académicos de las escuelas del Cantón Central de Heredia.
- El costo es de \$4 dólares por bandera, por un monto total de \$400, equivalente a una suma de ¢188,000.
- Hay contenido económico en el presupuesto del año 2005, Programa II Servicios Comunes; partida materiales y suministros, subpartida otros materiales y suministros.
- El evento reviste de mucha importancia dentro de la cultura académica de los mismos de nuestro cantón y es competencia de la Municipalidad, apoyar estas actividades.

// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

**JUAN CARLOS PIEDRA GUZMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MSC. FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

far/sjm.